



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

REF.: PERMISOS ESPECIAL SEGÚN DECRETO N° 352/

DECRETO N° 1396 /

VALLENAR,

24 JUN. 2015

VISTOS

- 1 Decreto N° 352 de fecha 25 de Marzo de 2015, Declara Estado de Excepción Constitucional de Catástrofe, por calamidad Pública, en la Región de Atacama.
- 2 La Delegación de Facultades Edilicias a través del Decreto Exento N° 3973 del 31 de Julio del 2013 que delega firmas del Sr. Alcalde.
- 3 GMAIL de fecha 05 de Junio de 2015 de Dirección de Salud Municipal.
- 4 Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995, que establece Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
- 5 Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

DECRETO

- 1 Apruébese la solicitud de Permiso Con Goce de Remuneraciones a funcionarios del Departamento de Salud Municipal, que se identifican posteriormente, en la fecha que se indica:

Don Jimmy Grangey Cisternas - Auxiliar de Servicios
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día

Doña Palmenia Cortés Leyton – Técnico Salud
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día

Doña Verónica Lafferte Sánchez – Administrativo
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día

Doña Yorka Morales Escobar – Administrativo
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día

Doña Alice Ardiles Villalobos – Técnico de Salud
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPARTAMENTO DE SALUD**

Doña Jeannette Rojas Álvarez – Técnico Administrativo
Desde 25 de Marzo 2015 – 01 día

- 2 Se dicta con esta fecha para regularizar trámites administrativos.
- 3 Tómese debida nota por quien corresponda para los fines a que haya lugar.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE**



**DRA. PATRICIA SALINAS GUTIERREZ
DIRECTORA DEPTO. SALUD
MUNICIPAL**



**NANCY FANFAN RIVEROS
SECRETARIA MUNICIPAL**

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Unidad de Recursos Humanos
- Carpeta Funcionario
- Archivo Oficina de Partes

NFR/Dra.PSG/CRT/MUM/vmd